

712016
016

Guayaquil 28 de Noviembre de 2017

Señora Doña:

10610-11-217

GIOVANNA ALEXANDRA MORA CALLE

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **POLYVALLE S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones que se establecen en el estatuto social de la misma.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada en la notaria trigésima séptima del cantón Quito, ante la Dra. Paulina Auquilla Fonseca el 26 de julio del 2016, e inscrita en el mercantil del cantón Guayaquil el veinte de marzo del dos mil diecisiete, de fojas 10.610 a 10.653 con número de Registro Mercantil 920.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

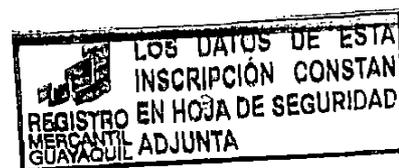
RICARDO RUEDA ACOSTA

PRESIDENTE

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 28 de NOVIEMBRE de 2017

GIOVANNA ALEXANDRA MORA CALLE

C.C. 170882591-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 54.375
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **POLYVALLE S.A.**, a favor de **GIOVANNA ALEXANDRA MORA CALLE**, de fojas **54.369 a 54.372**, Registro de Nombramientos número **15.091**.

ORDEN: 54375



Guayaquil, 14 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0222336

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 ENE 2018

RECIBIDO

10:30

MM